



Parque del Plata, 01 de Diciembre de 2025

Resolución

Nº 378/2025

Acta Ordinaria

Nº 033/2025

VISTO: que es necesario la compra de vasos reutilizables para el evento Ruperto Fest

CONSIDERANDO : que los vasos son impresos a varias tintas y que la compra se realizará a la Empresa IMPOFRA SAS RUT 218991550019 cuenta con RUPE activo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) autorizar el gasto de hasta \$ 105.000,00 (pesos uruguayos ciento cinco mil con 00/100) a la Empresa IMPOFRA SAS RUT 218991550019 para la compra de 300 vasos reutilizables impresos

2) Comuníquese y hágase saber: al Dpto de Recursos Financieros y a la Dirección General de Descentralización y Participación

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Tania Vecchio
Alcaldesa


Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Ana Souza
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas